



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 18 Enero de 2013.

CARTA N°  051/2013

SEÑORA
MONICA LORENA ZUÑIGA PIZARRO
RUT: 10.973.809-3
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su Carta de fecha 10 de Enero del presente año, solicitando autorización para instalar 2 Stand de Arriendo de Coches y Carritos de paseo denominado "Baby Car", que serian ubicados en :

- Paseo peatonal 21 de Mayo esquina A. Prat.
- Paseo peatonal 21 de Mayo esquina P. Lynch.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad hasta el 28 de Febrero del presente año, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá concurrir el Depto. de Rentas para el pago del permiso Municipal.
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,




ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

RAR/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527

10 631795